



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Dependencia o Entidad
SECRETARIA DE HACIENDA

Nombre del Trámite o Servicio

Registro de Contratos de Arrendamientos (con vigencia mayor a seis años o pago anticipado de rentas por periodos mayores a tres años)

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio

INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA.

Domicilio

Hermosillo: Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Primer Piso, Ala Sur, Avenida Comonfort y Calle de la Cultura, Hermosillo, Sonora, México, CP. 83280, Tel. 662108 42 00

OFICINAS JURISDICCIONALES EN:

- Agua Prieta: C. Internacional y Avenida 5, # 499, Plaza Terán, Despachos 1 y 2. Tel. 01633 33 8 01 03.
- Álamos: Calle Matamoros # 45, E/Rosales y Morelos. Tel. 01647 42 8 01 47.
- Caborca: Calle Seis E/Quintana Roo, Colonia Centro, Edificio Gobierno del Estado. Tel 01 637 37 2 01 92.
- Cananea: Avenida Sonora No. 159 Colonia Centro. Tel. 01645 332 15 15.
- Ciudad Obregón: Avenida 5 de Febrero y Calle Montero Morales, Edificio Gobierno del Estado. Tel. 01 644 41 4 85 95.
- Cumpas: Domicilio Conocido, Palacio Municipal. Tel. 01 634 34 6 04 88.
- Guaymas: Calzada Agustín García López y B. P. de la Villa, Frac. Las Villas. Tel. 01 622 2 13 40 70.
- Huatabampo: No Reección y 16 de Septiembre , Palacio Municipal Tel. 01 647 42 6 08 20
- Magdalena: Calle Allende no. 301 Poniente Col. Centro Tel. 01 632 322 22 51
- Navojoa: Calle García Morales No. 202, Col. Reforma Tel. 01 642 422 05 63
- Nogales: Ingenieros y Campillo , Gobierno del Estado Tel. 01 631 312 25 79
- Puerto Peñasco: C. No Reección e/Av. Luis Encinas y Derecho de Vía Local 1001 Región Cuarta Tel. 01 638 38 330 33
- San Luis Río Colorado: Ave. Hidalgo entre Tercera y Cuarta, Edif. Gobierno del Estado TEL. 01 653 534 10 39
- Sahuaripa: Domicilio Conocido, Palacio Municipal Tel. 01 634 343 01 56
- Ures: Morelos No. 2 entre Lafontaine y Zaragoza Tel. 01 623 232 04 43

Horario de Atención

8.00 AM a 14.00 PM de Lunes a Viernes

Clasificación

Trámite (X)

Servicio ()



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
<p>El registro de contratos de arrendamiento, consiste en llevar a cabo el registro protocolario de un contrato de arrendamiento, donde el Registrador da fe de la información solicitada. El interesado debe presentarse en la Oficina Registral del Distrito correspondiente y entregar original y copia del contrato de arrendamiento. El término del arrendamiento debe ser por seis años o más; o haber anticipado pago de rentas por más de tres años.</p>	Comprobante de Pago emitido por la Agencia Fiscal del Estado	<p>15 Días Hábiles desde que ingresa el documento a Oficialía de Partes</p>
	Formato (s) No aplica	

Requisitos

1. Tratándose de un inmueble rústico: presentar original y copia de la escritura pública.
2. Tratándose de un predio urbano: a) presentar original de contrato privado (certificado ante Notario Público) y b) copia certificada del contrato o en su caso de la escritura pública.

Observaciones

El costo de los servicios urgentes se incrementa en un 50%, además se requiere el pago de los adicionales u el tiempo de entrega se reduce a la mitad. Cabe mencionar que la ubicación de las Oficinas del Registro Público de la Propiedad obedece a la demarcación y jurisdicción de los distrito Judiciales, en los cuales están asentados los Juzgados Judiciales.

Fundamento Jurídico

Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora y su Reglamento.
Código Civil del Estado de Sonora.
Ley de Hacienda del Estado de Sonora.